

Memorando Nro. GADIPMC-DPCCS-2021-0503-M

Cayambe, 30 de julio de 2021

PARA: Sr. Mgs. Luis Guillermo Churuchumbi Lechón
Alcalde del GADIP Municipio de Cayambe

ASUNTO: PLAN DE ACCIÓN PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA
GESTIÓN INSTITUCIONAL PERIODO 2020 DEL GADIP DEL MUNICIPIO DE
CAYAMBE

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, y demás Normas Vigentes, en lo que corresponde al proceso de Rendición de Cuentas, periodo de gestión 2020, del GADIP del Municipio de Cayambe; luego de realizada la Asamblea Cantonal, el día 19 de junio del 2021, en el Coliseo Centenario de la Ciudad de Cayambe, con la participación de dirigentes, de barrios, comunidades, organizaciones de segundo grado del cantón Cayambe, conforme lo establecido por la RESOLUCIÓN No. CPCCS-SG-069-2021-476, del Consejo de Participación y Control Social, en que se establece que contando con la opinión ciudadana se elaborará un plan de trabajo, que será entregado, a la asamblea local ciudadana, al Consejo de Planificación y al CPCCS a través de su sistema informático, adjunto sírvase encontrar el documento denominado: PLAN DE ACCIÓN PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PERIODO 2020 DEL GADIP DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE; para su conocimiento y seguimiento, en su calidad de Alcalde y Presidente del Consejo de Planificación del GADIP del Municipio de Cayambe.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Gregorio Farinango Lanchimba
DIRECTOR PARTICIPACION CIUDADANA Y COMUNITARIA

Anexos:
- plan de accionRC 2020.pdf

Copia:
Sr. Lic. Segundo Alfredo Andrango Andrango
Jefe de Participación Ciudadana en la Gestión Municipal

sa